

Comunicado

No. 282

Ciudad de México, 18 de octubre de 2018

Firman SEP-IMPI convenio para creación de 58 nuevos centros de patentamiento en universidades

Con el propósito de acortar la brecha entre el proceso de incubación y el proceso comercial de una idea de innovación y emprendimiento generada en las instituciones de Educación Superior (IES) del país, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) firmaron un convenio de colaboración, a través del cual se formará capital humano (docentes y alumnos) en temas de procesos creativos y su protección, mediante la apertura de 58 nuevos Centros de Patentamiento (CePats).

El subsecretario de Educación Superior de la SEP, Rodolfo Tuirán, resaltó que la firma de dicho acuerdo concreta un paso decisivo en la implementación de la estrategia de Centros de Patentamiento que, en una primera etapa, contempló la capacitación de casi 100 personas de distintas IES en los rubros de propiedad intelectual, invenciones, servicios de información tecnológicas, redacción de patentes, signos distintivos y esquema de operación de los CePats.

Expuso que, en el marco de la economía basada en el conocimiento, es fundamental que las universidades se conviertan en motores del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación, y que sus contribuciones en estos renglones repercutan en el ámbito productivo.

Señaló que, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el número de solicitudes de registro de invenciones hechas por el personal académico de universidades y centros de investigación se incrementó entre 2001 y 2014 de cerca de 50 mil a más de 200 mil.

“Desde el punto de vista de la investigación, nuestro país ocupa el lugar 29 en el ranking mundial según el número de artículos publicados entre 1996 y 2017 por el personal académico de las universidades y centros de investigación de México. Sin embargo, las instituciones mexicanas generaron en ese periodo el equivalente a 0.6 por ciento de la producción científica mundial, mientras que las universidades y centros de investigación estadounidenses aportaron 22.5 por ciento del total”, explicó.

El subsecretario detalló que en el periodo 2013-2018, la Universidad Nacional Autónoma de México registró 278 solicitudes de patente; el Instituto Politécnico Nacional, 222; el CINVESTAV, 167; la Universidad Autónoma de Nuevo León, 140; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 164; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 89; la Universidad de Guanajuato, 66; y la Universidad Autónoma Metropolitana, 45; que, en conjunto, dijo, registraron mil 171 solicitudes de patente.

Subrayó que el convenio signado busca impulsar la cultura de la protección para aquellas innovaciones desarrolladas por las universidades, a través de la implementación de la estrategia de Centros de Patentamiento, que fungirán como entidades dedicadas a la promoción y difusión del sistema de propiedad industrial.

El titular de la subsecretaría de Educación Superior comentó que en el transcurso de los últimos 12 años fueron creados 46 CePat, de los cuales 22 se encuentran en instituciones de educación superior de 12 entidades federativas, a los que se sumarán 58 nuevos centros con la firma del convenio, para brindar atención a sus comunidades universitarias en las áreas de innovación, vinculación, emprendimiento, incubación y transferencia tecnológica de las instituciones.

Por su parte, Miguel Ángel Margáin, director general del IMPI, señaló que “al inicio de la administración el número de Centros de Patentamiento era de 21 y hasta el momento el Instituto se vinculaba con un total de 46 CePats. Con la incorporación de estos 58 nuevos Centros de Patentamiento que se suman hoy, a nivel nacional, por parte de la SEP, esta administración terminará vinculándose con 104 CePats, lo que equivale a un incremento de 2012 a la fecha del 395%”.

“El 16 por ciento de las solicitudes de invenciones totales y 8 por ciento de las patentes que recibió el IMPI en 2017 fueron de mexicanos y de las solicitudes de patentes de mexicanos, el 39 por ciento fueron presentadas por universidades y centros de investigación, el 33 por ciento fueron de inventores independientes y 28 por ciento de empresas”.

En este marco, Juan Eulogio Guerra Liera, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, planteó que la economía del conocimiento ocupa un sitio cada vez más relevante, donde la innovación y el desarrollo tecnológico se han convertido en un componente clave de la competitividad de las naciones.

En la ceremonia de firma de convenio también estuvieron Raúl Martínez Hernández, presidente de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas; Rosa Wolpert, oficial de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México; Miguel Primo Armendáriz Sonza, coordinador de Vinculación y Proyectos Estratégicos de la subsecretaría de Educación Superior; y Alejandro Jaimes García, coordinador general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.